



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRONICOS

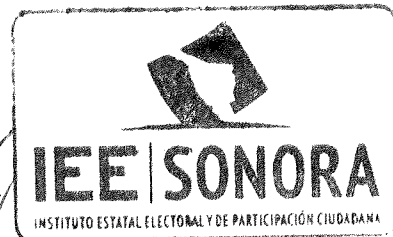
**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

En Hermosillo, Sonora, el día seis de septiembre de dos mil veinte, El Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana C. Gustavo Castro Olvera, hago constar que a las dieciocho horas con cincuenta minutos del día seis de septiembre del presente año, se publicó en los estrados de este Instituto, la presente cédula de notificación, constante de una (1) foja útil, anexo copia simple de Acuerdo JGE13/2020 denominado “POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA”, aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión virtual extraordinaria urgente realizada el día seis de septiembre de dos mil veinte, constante de nueve (09) fojas, así como el anexo “CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 20202 – 2021”, constante de catorce (14) fojas útiles. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley de Instituciones Y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

ATENTAMENTE

**GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR**

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





ACUERDO JGE13/2020

POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA.

HERMOSILLO, SONORA, A SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

GLOSARIO

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
Instituto Estatal Electoral	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Junta General Ejecutiva	Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
LIPEES	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha diez de febrero de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, la cual contiene entre otras reformas, la modificación de los organismos locales electorales y su integración.
- II. Con fecha veintitrés de mayo de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, reformas todas ellas en materia político-electoral, la

cual contiene entre otras reformas, las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales electorales.

- III. Con fecha diecinueve de junio de dos mil catorce, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 173 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la cual entró en vigor al día siguiente al de su publicación, misma en la que se adecuaron a las nuevas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativas a las nuevas competencias de los organismos públicos electorales locales.
- IV. Con fecha treinta de junio de dos mil catorce, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 177 de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, la cual entró en vigor al día siguiente al de su publicación, con la cual se creó la nueva legislación en materia electoral local.
- V. Con fecha quince de mayo de dos mil diecisiete, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora la Ley número 187 que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en materia político-electoral, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.
- VI. Con fecha del veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Decreto número 138, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
- VII. Con fecha veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Decreto número 82, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y el Código Penal del Estado de Sonora, en el cual se reforman diversas disposiciones de la LIPEES, en materia de paridad de género.
- VIII. Con fecha once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia el brote de Coronavirus COVID-19 en el mundo, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados.
- IX. Con fecha diecinueve de marzo del presente año, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE07/2020 *“Por el que se toman las medidas precautorias que adoptará el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19 que se vive actualmente en el país, conforme las recomendaciones emitidas por el gobierno federal y el gobierno del estado de Sonora para prevenir la propagación del virus”*.

- X. Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veinte, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE08/2020 *"Por el que se suspenden las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, derivado de las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Sonora para prevenir la propagación del virus"*.
- XI. Con fecha diecisiete de abril del presente año, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE09/2020 *"Por el que se prolonga la suspensión de las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, derivado de las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Sonora para prevenir la propagación del virus"*.
- XII. Con fecha veinticuatro de abril de dos mil veinte, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG18/2020 *"Por el que se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Consejo General, de las comisiones o de la Junta General Ejecutiva del Instituto, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia covid-19"*.
- XIII. Con fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Decreto número 120, que reforma diversas disposiciones de la LIPEES, en materia de paridad de género y violencia política de género.
- XIV. Con fecha nueve de julio del presente año, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE10/2020 *"Por el que se reanudan los plazos legales relacionados con los trámites correspondientes a las denuncias relacionadas con violencia política en contra de las mujeres en razón de género y de recepción de promociones, escritos y demás documentación, que se habían suspendido por motivo de la contingencia sanitaria covid-19, tomando las precauciones necesarias para atender las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Sonora para prevenir la propagación del virus"*.
- XV. Con fecha seis de agosto de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral aprobó el Acuerdo CG20/2020 *"Por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana"*.
- XVI. Con fecha siete de agosto de dos mil veinte, el Consejo General del INE en sesión extraordinaria aprobó la Resolución INE/CG187/2020 *"Por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021"*.

- XVII.** Con fecha dos de septiembre de dos mil veinte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictó resolución dentro del expediente registrado bajo clave SUP-RAP-46/2020, mediante el cual revocó el Acuerdo INE/CG187/2020 de fecha siete de agosto de dos mil veinte.
- XVIII.** Con fecha cuatro de septiembre del presente año, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE11/2020 *"Por el que se aprueba la estrategia y la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas, así como para el regreso paulatino a las actividades presenciales por parte del personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana"*.

CONSIDERANDO

Competencia

1. Esta Junta General Ejecutiva es competente para aprobar que se someta a consideración del Consejo General el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora, conforme a lo dispuesto por los artículos 110, fracción IV, 113, fracción III, 124 y 125, fracción XVIII; y el artículo 12, fracción X del Reglamento Interior.

Disposiciones normativas que sustentan la determinación

2. Que el artículo 41 Base V, Apartado A, establece que la organización de las elecciones, es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales.

En igual sentido, la misma Base V, Apartado C, señala que en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales en los términos que señala la propia Constitución.

3. Que la Constitución Federal en su artículo 116, fracción IV, incisos b) y c), señala que las constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que en el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, y que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.
4. Que el artículo 22 de la Constitución Local, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Estatal Electoral, el cual estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, integrado por ciudadanos y partidos políticos. En el ejercicio de esa función estatal, por parte de las autoridades electorales, la certeza, legalidad,

independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

5. Que el artículo 3 de la LIPEES, establece que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y probidad, serán rectores en la función electoral y que, en los casos de esta Ley donde no haya disposición expresa, reglas o criterios específicos o únicos, se podrá interpretar de forma gramatical, sistemática y funcional.
6. Que de acuerdo con lo señalado por el artículo 110, fracción IV de la LIPEES, entre los fines del Instituto Estatal Electoral, se encuentra el de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el estado.
7. Que el artículo 113 de la LIPEES, establece que son órganos centrales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.
8. Que el artículo 124 de la LIPEES, establece que la Junta General Ejecutiva será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los Directores Ejecutivos establecidos en el artículo 131 de dicha Ley; asimismo, el artículo 127 del mismo ordenamiento, señala que el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Estatal Electoral.
9. Que el artículo 125, fracción XVIII de la LIPEES, establece entre las atribuciones de la Junta General Ejecutiva, la de aprobar el calendario electoral y plan integral.
10. Que el artículo 158 de la LIPEES, establece que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Federal, la Constitución Local y la LGPP realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos estatales y nacionales y los ciudadanos; que tienen por objeto la renovación periódica de los integrantes del poder legislativo y los ayuntamientos de la entidad.
11. Que el artículo 159 de la LIPEES, señala lo relativo a las etapas del proceso electoral, en los términos siguientes:

“ARTÍCULO 159.- El proceso electoral ordinario se inicia en el mes de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, cuando las autoridades jurisdiccionales hayan resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

Para los efectos de la presente Ley, el proceso electoral ordinario comprende las etapas siguientes:

I.- La preparación de la elección;

II.- Jornada electoral; y

III.- Resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

La etapa de preparación de la elección se inicia con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Estatal celebre durante la primera semana del mes de septiembre del año previo al en que deban realizarse las elecciones ordinarias y concluye al iniciarse la jornada electoral.

La etapa de la jornada electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de la casilla. La etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los organismos electorales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen éstos o las resoluciones que, en su caso, emitan en última instancia, las autoridades jurisdiccionales correspondientes.

Atendiendo al principio de definitividad que rige en los procesos electorales, a la conclusión de cualquiera de sus etapas o de alguno de los actos o actividades trascendentes de los organismos electorales, el secretario ejecutivo del Instituto Estatal o secretarios técnicos de los Consejos Distritales y Municipales, según corresponda, podrán difundir su realización y conclusión por los medios que estimen pertinentes."

12. Que el artículo 12, fracción X del Reglamento Interior, establece entre las atribuciones de la Junta General Ejecutiva, la de proponer al Consejo, el calendario y el plan integral del proceso electoral ordinario, y en su caso, extraordinario, que se convoque.

Razones y motivos que justifican la determinación

13. Que el Instituto Estatal Electoral enfrenta un gran reto, que es el de llevar a cabo la renovación de Gobernadora o Gobernador, de Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los 72 Ayuntamientos del estado de Sonora.
14. Que el calendario del proceso electoral, constituye un documento en el que se establece de manera puntual el conjunto de los actos más relevantes a desarrollar durante el proceso electoral ordinario local 2020-2021, que realizará el Instituto Estatal Electoral a través de sus órganos, actividades ordenadas cronológicamente, estableciendo en cada una de ellas el fundamento legal y fecha de ejecución; mismo documento que se someterá a consideración del Consejo General para su análisis y aprobación.

15. Que el calendario que se somete a consideración deberá ser implementado desde la perspectiva de la nueva realidad derivado de la pandemia por el Coronavirus que se vive actualmente, por lo que las actividades que se plantean en el calendario que se propone, deberá salvaguardar en todo momento el derecho a la salud del personal del Instituto, de la ciudadanía, de los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, así como de cualquier persona relacionada con el proceso, por lo que se tendrá que poner especial atención a las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes, así como dar seguimiento a los procesos electorales que se están desarrollando a la fecha en otras entidades federativas, ello con la finalidad de retroalimentar con las experiencias en dichas elecciones que nos puedan ayudar a fortalecer las estrategias y mecanismos que nos permitan priorizar la salud de las personas antes mencionadas, sin que ello implique dejar de cumplir con nuestras obligaciones respecto de la organización del proceso electoral en ciernes.
16. El numeral 1 del artículo 74 del Reglamento de Elecciones del INE señala que tratándose de cualquier elección local, el Consejo General debe aprobar un plan integral de coordinación y calendario, que debe contener por lo menos: a) el detalle de las actividades a desarrollar por el Instituto; b) los elementos de coordinación entre el Instituto y el OPL que resulten indispensables para determinar los procedimientos que les corresponderán en el ámbito de sus competencias, en términos de lo previsto en este Reglamento y los Lineamientos emita el Consejo General, y c) las demás precisiones que resulten necesarias para determinar oportunamente las acciones que deban desarrollar ambas autoridades en el ámbito de sus competencias.

En virtud de que se trata de una actividad similar la que tiene que desarrollarse en este Instituto, y dado que a la fecha no contamos con las fechas de las actividades a realizar por el Instituto Estatal Electoral de forma completa, toda vez que en el Convenio de Coordinación con el INE para el proceso electoral ordinario 2020-2021 se señala que las fechas de diversas actividades estarán definidas en el Anexo Técnico de dicho Convenio, con las cuales no contamos, es que se considera prudente el otorgar un plazo de 15 días a las áreas del Instituto para que propongan, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, a la Junta General Ejecutiva el plan integral del calendario para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

17. En consecuencia, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente aprobar que se someta a consideración del Consejo General el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora, el cual se adjunta al presente Acuerdo como **Anexo I** y forma parte integrante del mismo.
18. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 41 fracción V, Apartado C, 116 Base IV, inciso b) de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; así como 113, fracción III, 124 y 125, fracción XVIII; y el

artículo 12, fracción X del Reglamento Interior, esta Junta General Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba que se someta a consideración del Consejo General el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora, el cual se adjunta al presente Acuerdo como **Anexo I** y forma parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba que se someta a consideración del Consejo General el otorgar un plazo de 15 días a las áreas del Instituto para que propongan, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, a la Junta General Ejecutiva el plan integral del calendario para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, para los trámites señalados en la ley.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de Instituto para que lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo y para efecto de que se someta a consideración del Consejo General, para en su caso, su aprobación.

CUARTO. Publíquese el contenido del presente Acuerdo en los estrados, en los estrados electrónicos y en el sitio web del Instituto.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo a las Consejeras y a los Consejeros integrantes del Consejo General de este Instituto, para su conocimiento.

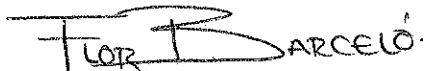
SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo a los Directores Ejecutivos integrantes de la Junta General Ejecutiva de este Instituto que no hubiesen asistido a la sesión.

SÉPTIMO.- Se comisiona al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral, para que realice las notificaciones ordenadas en el presente Acuerdo.

Así, por unanimidad lo aprobó la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión virtual extraordinaria urgente celebrada el día seis de septiembre de dos mil veinte, y firman para constancia los Directores que intervinieron ante la fe de la Secretaria Ejecutiva quien da fe.- **Conste.-**



Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta



C.P. Flor Terecita Barceló Noriega
Encargada de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Administración



Lic. Nery Ruiz Arvizu
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



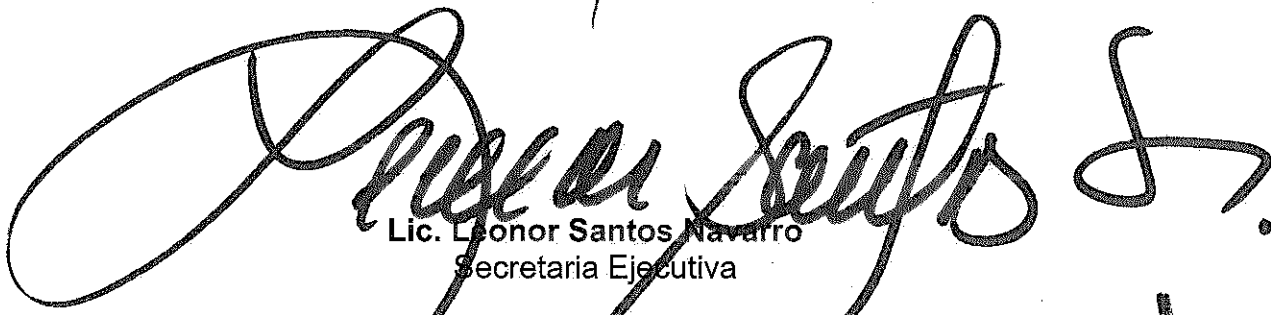
C.P. Daniel Alonso Peralta Soto
Director Ejecutivo de Fiscalización



Lic. Oscar Manuel Gutiérrez Lojero
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Capacitación



Ing. Francisco Aguirre González
Director Ejecutivo de
Organización y Logística Electoral



Lic. Leonor Santos Navarro
Secretaria Ejecutiva

Esta hoja pertenece al Acuerdo JGE13/2020 denominado "POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA", aprobado por la Junta General Ejecutiva en sesión virtual extraordinaria urgente celebrada el día seis de septiembre del año dos mil veinte.

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

N	Evento	Acuerdo	UA	Fecha de ejecución		Fundamento legal
				Inicio	Terminación	
ETAPA DE PREPARACION DE LA ELECCION						
1	Organos desconcentrados	Designación de consejeros municipales y distritales electorales.	OPL	1-abr-2020	10-dic-2020	Art. 132 LIPEES
2	Mecanismos de coordinación	Firma del Convenio de Coordinación y Colaboración 2020-2021.	INE/OPL	1-sep-2020	1-oct-2020	Art. 35 RE
3	Observadores electorales	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral.	OPL	1-sep-2020	7-sep-2020	Art. 186 núm. 1 RE
4	Observadores electorales	Pazo para que las personas interesadas, presenten su solicitud de acreditación como observadores electorales.	INE/OPL	1-sep-2020	30-abr-2021	Art. 187 numeral 1 del RE y Art. 217 inciso c) de la LGPE.
5	Observadores electorales	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información	INE/OPL	1-sep-2020	17-may-2021	Art. 187 numeral 1 del RE y Art. 217 inciso d) fracc. IV de la LGPE.
6	Documentos y materiales electorales	Entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos.	OPL	1-sep-2020	30-sep-2020	Art. 160, núm. 1 inciso a) RE
7	PREP	Aprobación del Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	OPL	6-sep-2020	6-sep-2020	Art. 338, núm. 3 y Art. 339, núm. 1 inciso a), RE. Anexo 13, numeral 33, RE.
8	Candidaturas independientes	Fecha límite para que el Consejo General emita convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes. (Tipe de gastos para el periodo de obtención de apoyo ciudadano para gubernatura, diputaciones y ayuntamientos)	OPL	7-sep-2020	15-dic-2020	Art. 13 último párrafo, LIPEES
9	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de coalición para Gubernatura	OPL	7-sep-2020	8-ene-2021	Art. 276 RE
10	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de coalición para Diputaciones	OPL	7-sep-2020	28-ene-2021	Art. 276 RE
11	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de coalición para Ayuntamientos	OPL	7-sep-2020	28-ene-2021	Art. 276 RE
12	Candidaturas	Solicitud de registro de candidaturas comunes para Gubernatura	OPL	7-sep-2020	16-feb-2021	Art. 99 BIS LIPEES
13	Candidaturas	Solicitud de registro de candidaturas comunes para Diputaciones	OPL	7-sep-2020	3-abr-2021	Art. 99 BIS LIPEES
14	Candidaturas	Solicitud de registro de candidaturas comunes para Ayuntamientos	OPL	7-sep-2020	3-abr-2021	Art. 99 BIS LIPEES
15	Organos desconcentrados	Publicación de la ubicación de los consejos municipales y distritales electorales.	OPL	8-sep-2020	31-dic-2020	Art. 125 fracción VIII LIPEES
16	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas comunes para Gubernatura	OPL	8-sep-2020	21-feb-2021	Art. 99 BIS 2 LIPEES
17	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas comunes para Diputaciones	OPL	8-sep-2020	8-abr-2021	Art. 99 BIS 2 LIPEES
18	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas comunes para Ayuntamientos	OPL	8-sep-2020	8-abr-2021	Art. 99 BIS 2 LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

N	Tema	Acción	UR	Proceso de elección		Formularios
				Votación	Trámite	
19	Candidaturas	Resolución sobre Convenio de Coalición para Gobernatura	OPL	8-sep-2020	18-ene-2021	Art. 92, numeral 3 LGFP y 277 RE
20	Candidaturas	Resolución sobre Convenio de Coalición para Diputaciones	OPL	8-sep-2020	7-feb-2021	Art. 92, numeral 3 LGFP y 277 RE
21	Candidaturas	Resolución sobre Convenio de Coalición para Ayuntamientos	OPL	8-sep-2020	7-feb-2021	Art. 92, numeral 3 LGFP y 277 RE
22	Documentación y material electoral	En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE	OPL	15-sep-2020	16-dic-2020	Art. 160, núm. 1 inciso e) RE
23	Documentos y materiales electorales	Aprobación de diseños y especificaciones técnicas de boletas electorales, actas de la jornada electoral y demás documentación, así como material electoral.	OPL	30-sep-2020	31-dic-2020	Art. 121 fracción XII BIS y 229 LIPEES, 216 LGPE y 160 numeral 1, inciso e) Reglamento de Elecciones
24	Candidaturas Independientes	Creación de la Comisión Especial de Candidaturas Independientes.	OPL	1-oct-2020	31-oct-2020	Art. 8 LIPEES
25	Candidaturas Independientes	Emitir de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en Candidaturas Independientes	OPL	7-oct-2020	15-dic-2020	Art. 13 LIPEES
26	Candidaturas Independientes	Recepción de escrito de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a la candidatura independiente para Gobernatura	OPL	8-oct-2020	13-ene-2021	Art. 14 LIPEES
27	Candidaturas Independientes	Recepción de escrito de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a la candidatura independiente para Diputaciones	OPL	8-oct-2020	2-feb-2021	Art. 14 LIPEES
28	Candidaturas Independientes	Recepción de escrito de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a la candidatura independiente para Ayuntamientos	OPL	8-oct-2020	2-feb-2021	Art. 14 LIPEES
29	Candidaturas Independientes	Resolución sobre procedencia de manifestación de aspirantes a candidaturas independientes para Gobernatura	OPL	8-oct-2020	19-ene-2021	Art. 14 LIPEES
30	Candidaturas Independientes	Resolución sobre procedencia de manifestación de aspirantes a candidaturas independientes para Diputaciones	OPL	8-oct-2020	2-feb-2021	Art. 14 LIPEES
31	Candidaturas Independientes	Resolución sobre procedencia de manifestación de aspirantes a candidaturas independientes para Ayuntamientos	OPL	8-oct-2020	2-feb-2021	Art. 14 LIPEES
32	Observadores electorales	Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión.	OPL	8-oct-2020	8-oct-2020	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos a) de la LGPE, el Art. 118 Num. 1, RE
33	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de precampaña Gobernatura	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 187 LIPEES
34	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de precampaña Diputaciones	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 187 LIPEES



CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

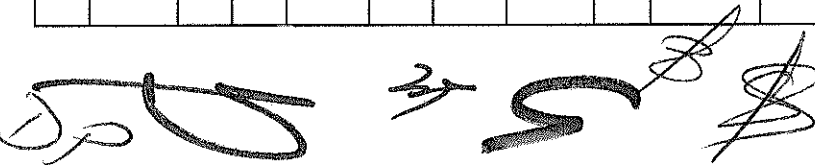
N	Corte	Actividad	UR	Periodo de realización		Fundamento legal
				Inicio	Termino	
35	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de precampaña Ayuntamientos	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 187 LIPFEES
36	Documentos y materiales electorales	Publicación de convocatoria para licitación pública, respecto al material y la documentación electoral.	OPL	1-nov-2020	31-dic-2020	Art. 160 numeral 1, inciso e) Reglamento de Elecciones
37	Observación Electoral	Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE	INE/OPL	1-nov-2020	23-nov-2020	Art. 56, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGPE. El Art. 112 núm. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.
38	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Gobernatura	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 41 segundo párrafo, fracción V, 116 Base IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; así como los artículos 96, 101, 114, 121 fracciones XIV, LXVI y LXX de la LPEES
39	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Diputados	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 41 segundo párrafo, fracción V, 116 Base IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; así como los artículos 96, 101, 114, 121 fracciones XIV, LXVI y LXX de la LPEES
40	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Ayuntamientos	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 41 segundo párrafo, fracción V, 116 Base IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; así como los artículos 96, 101, 114, 121 fracciones XIV, LXVI y LXX de la LPEES
41	Integración de las Mesas Directivas de Castilla	Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de primera etapa	OPL	3-nov-2020	3-nov-2020	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGPE. El Art. 112 núm. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.
42	Integración de las Mesas Directivas de Castilla	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa	OPL	3-nov-2020	19-dic-2020	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGPE. El Art. 112 núm. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

N	CATEGORIA	ACTIVIDAD	LUGAR	Fecha de ejecución		Fundamento legal
				Inicio	Terminación	
43	PREP	Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP	OPL	6-nov-2020	6-nov-2020	Art. 339, núm. 1 inciso b) y 340, RE, Anexo 13, numeral 33, RE.
44	Documentación y material electoral	Aprobación de la documentación y material electoral	OPL	11-nov-2020	31-dic-2020	Art. 160, núm. 1 inciso f) RE
45	Registro de candidatos	Publicación del calendario oficial para el registro de candidatos.	OPL	1-dic-2020	31-dic-2020	Art. 194 último párrafo, LIPEES
46	Organos desconcentrados	Fecha límite para que se nombren a los secretarías técnicas que integrarán los consejos municipales y distritales electorales.	OPL	6-dic-2020	5-ene-2021	Art. 134 LIPEES
47	PREP	Documento por el que se determina la implementación del PREP por el OPL o con el apoyo de un Tercero	OPL	6-dic-2020	6-dic-2020	Art. 338, núm. 4 RE, Anexo 13, numeral 33, RE
48	Organos desconcentrados	Instalación de los órganos distritales	OPL	10-dic-2020	10-ene-2021	Art. 132 LIPEES
49	Organos desconcentrados	Instalación de los órganos municipales	OPL	10-dic-2020	10-ene-2021	Art. 132 LIPEES
50	Pre campañas	Fecha límite para que los partidos políticos informen al IEE Sonora, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos, cumpliendo con las formalidades establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora. (Elección de Gobernador)	OPL	24-dic-2020	24-dic-2020	Art. 180 y 181 LIPEES
51	Financiamiento	Entrega a los partidos políticos en una sola exhibición del 3% del financiamiento público ordinario para actividades específicas relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como de tareas editoriales.	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 93 LIPEES
52	Candidaturas	Registro de plataformas electorales	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 202 LIPEES
53	Candidaturas	Aprobación de topes de gastos de campaña para Gobernatura	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 212 LIPEES
54	Candidaturas	Aprobación de topes de gastos de campaña para Diputaciones	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 212 LIPEES
55	Candidaturas	Aprobación de topes de gastos de campaña para Ayuntamientos	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 212 LIPEES
56	Candidaturas	Aprobación de la distribución de financiamiento público para partidos políticos	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 90 LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

N	CATEGORIA	ACUERDO	OP	Período de credencial		Fundamento legal
				Inicio	Termino	
57	PREP	Aprobación del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo	OPL	6-ene-2021	6-ene-2021	Art. 339, núm. 1 inciso c), RE, Anexo 13, numeral 33, RE.
58	Precampañas	Precampaña para Gobernatura	OPL	8-ene-2021	16-feb-2021	Art. 182 fracción I LIPEES
59	Precampañas	Prazo para que los partidos políticos informen por escrito al IEE Sonora, la relación de precandidatos acreditados y cargo por el que compiten, el inicio de actividades, así como el calendario de actividades oficiales. (Gobernador)	OPL	Dentro de los 5 días siguientes a la acreditación de precandidatos	13-ene-2021	Art. 184 LIPEES
60	Precampañas	Fecha límite para que los partidos políticos informen al IEE Sonora, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos, cumpliendo con las formalidades establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora. (Elección de Diputados)	OPL	13-ene-2021	13-ene-2021	Art. 180 y 181 LIPEES
61	Precampañas	Fecha límite para que los partidos políticos informen al IEE Sonora, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos, cumpliendo con las formalidades establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora. (Elección de Ayuntamientos)	OPL	13-ene-2021	13-ene-2021	Art. 180 y 181 LIPEES
62	Candidaturas Independientes	Prazo para obtener el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para Gobernatura	OPL	14-ene-2021	22-feb-2021	Art. 13 y 182 fracción I LIPEES
63	Candidaturas Independientes	Prazo para que la Comisión Especial de Candidaturas Independientes, verifique y contabilice las manifestaciones de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a gobernatura.	OPL	14-ene-2021	25-feb-2021	Art. 28 LIPEES
64	Ubicación de casillas	Recordatos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas	INE/OPL	15-ene-2021	15-feb-2021	Art. 256, inciso a) LGIPE
65	Cómpulas	Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuademillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos	OPL	18-ene-2021	29-ene-2021	Anexo 17 núm. 3 RE
66	Organos desconcentrados	Determinación por parte de los consejos municipales y distritales electorales, de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y material electoral.	OPL	10 días después de la instalación	20-ene-2021	Art. 166 Reglamento de Elecciones
67	Precampañas	Precampaña para Diputaciones	OPL	28-ene-2021	16-feb-2021	Art. 182 fracción II LIPEES
68	Precampañas	Precampaña para Ayuntamientos	OPL	28-ene-2021	16-feb-2021	Art. 182 fracción II LIPEES
69	Precampañas	Prazo para que los partidos políticos informen por escrito al IEE Sonora, la relación de precandidatos acreditados y cargo por el que compiten, el inicio de actividades, así como el calendario de actividades oficiales. (Gobernador)	OPL	Dentro de los 5 días siguientes a la acreditación de precandidatos	2-feb-2021	Art. 184 LIPEES
70	Regidores étnicos	Requerimiento a las autoridades étnicas para que nombren a un regidor propietario y su suplente correspondiente.	OPL	1-feb-2021	28-feb-2021	Art. 173 LIPEES



CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

N°	Actividad	UR	Periodo de ejecución		Estructura legal
			Inicio	Termino	
71	Documentación y material electoral	OPL	1-feb-2021	26-feb-2021	Art. 160, inciso k) RE
72	Bodegas electorales	OPL	1-feb-2021	28-feb-2021	Art. 166 RE
73	Combo Rápido	INE	1-feb-2021	6-feb-2021	Art. 382, numeral 1, RE.
74	Candidaturas Independientes	OPL	3-feb-2021	22-feb-2021	Art. 13 y 182 fracción II LIPEES
75	Candidaturas Independientes Ayuntamientos	OPL	3-feb-2021	22-feb-2021	Art. 13 y 182 fracción II LIPEES
76	Candidaturas Independientes	OPL	3-feb-2021	25-feb-2021	Art. 28 LIPEES
77	Candidaturas independientes	OPL	3-feb-2021	25-feb-2021	Art. 28 LIPEES
78	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	OPL	3-feb-2021	22-mar-2021	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGPE. El Art. 112 núm. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.
79	Integración de las mesas directivas de casilla	OPL	5-feb-2021	5-feb-2021	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGPE. El Art. 112 núm. 3, del RE
80	Organos desconcentrados	OPL	Dentro de los 30 días siguientes a la instalación de los consejos	10-feb-2021	Art. 83 fracción II LIPEES
81	PREP	OPL	11-feb-2021	11-feb-2021	Art. 339, numeral 1, incisos d) y e), y Art. 350, numeral 3, del RE. Anexo 13, numeral 33, RE
82	PREP	OPL	11-feb-2021	11-feb-2021	Art. 347, inciso 1 y 2, RE. Anexo 13, numeral 33, RE.
83	Candidaturas	OPL	17-feb-2021	21-feb-2021	Art. 194 LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Nº	Tema	Acontecimientos	UPL	Periodo de ejecución		Fundamento legal
				Inicio	Termino	
84	Ubicación de casillas	Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, continguas, especiales y extraordinarias	INE/OPL	16-feb-2021	15-mar-2021	Art 256, inciso c) LGPE
85	Pre campañas	Plazo para que los partidos políticos presenten los informes de ingresos y gastos de pre campaña.	INE	17-feb-2021	26-feb-2021	Art. 79 numeral 1 inciso a) fracción III de la LGPP
86	Registro de candidatos	Plazo para prevenir a los partidos políticos o coaliciones, en su caso, que hayan incumplido con los requisitos previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, en lo relativo al registro de candidatos a Gobernatura.	OPL	22-feb-2021	27-feb-2021	Art. 196 LIPEES
87	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas para Gobernatura	OPL	22-feb-2021	4-mar-2021	Art. 196 LIPEES
88	Registro de candidatos	Plazo para que los partidos políticos o coaliciones, en su caso, subsanen los incumplimientos de requisitos, relativos al registro de candidatos a Gobernatura.	OPL	22-feb-2021	4-mar-2021	Art. 196 LIPEES
89	Candidaturas Independientes	Plazo para que el Consejo General otorgue las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Gobernatura	OPL	23-feb-2021	27-feb-2021	Art. 26 LIPEES
90	Candidaturas Independientes	Plazo para que el Consejo General otorgue las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Diputaciones	OPL	23-feb-2021	27-feb-2021	Art. 26 LIPEES
91	Candidaturas Independientes	Plazo para que el Consejo General otorgue las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Ayuntamientos	OPL	23-feb-2021	27-feb-2021	Art. 26 LIPEES
92	Debates	Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates	OPL	24-feb-2021	5-mar-2021	Art. 228 LIPEES
93	Candidaturas Independientes	Plazo de registro de candidaturas independientes a Gobernatura.	OPL	28-feb-2021	4/5/03/2021	Art. 29 y 194 LIPEES
94	Regidores étnicos	Plazo para que las autoridades étnicas, comuniquen por escrito al Instituto, el nombramiento del respectivo regidor étnico propietario y suplente.	OPL	1-mar-2021	31-mar-2021	Art. 173 LIPEES
95	Documentación y material electoral	Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla	OPL	1-mar-2021	30-mar-2021	Art. 167, núm. 2 RE
96	Bodegas electorales	Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPL	1-mar-2021	31-mar-2021	Art. 167 RE
97	Bodegas electorales	Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral	OPL	1-mar-2021	30-mar-2021	Art. 167 RE
98	Computos	Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo	OPL	1-mar-2021	7-mar-2021	Anexo 17 RE
99	Campañas	Campaña para Gobernatura	OPL	5-mar-2021	2-jun-2021	Art. 224 fracción I LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Nº	Tema	Actividad	UBI	Periodo de ejecución	Inicio	Final	Disposiciones legales
100	Candidaturas Independientes	Acreditación de representantes de candidatos independientes a Gubernatura.	OPL	10 días posteriores al de la aprobación del registro	5-mar-2021		Art. 41 LIPEES
101	Candidaturas Independientes	Acreditación de representantes de candidatos independientes a Diputados.	OPL	10 días posteriores al de la aprobación del registro	5-mar-2021		Art. 41 LIPEES
102	Candidaturas Independientes	Acreditación de representantes de candidatos independientes a Ayuntamientos.	OPL	10 días posteriores al de la aprobación del registro	5-mar-2021		Art. 41 LIPEES
103	PREP	Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor	OPL	11-mar-2021	11-mar-2021		Art. 346 y 347, numerales 1 y 5 del RE. Anexo 13, numeral 33, RE.
104	Debates	Realización de debate(s)	OPL	15-mar-2021	2-jun-2021		228 LIPEES
105	Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.	OPL	15-mar-2021	22-may-2021		Art. 180, núm. 1 inciso b) RE
106	Mecanismos de recolección	Recordos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección	INE/OPL	16-mar-2021	24-abr-2021		Art. 332, núm. 1 inciso d) RE
107	Ubicación de casillas	Aprobación del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales	INE	17-mar-2021	17-mar-2021		Art 256, inciso d) LGIPE
108	Lista nominal de electores	Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, a la Lista Nominal de Electores para revisión.	INE/OPL	26-mar-2021	26-mar-2021		Art 92 núm. 8, RE
109	Mecanismos de recolección	Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad	INE	1-abr-2021	24-abr-2021		Art. 332, núm. 1 incisos b) y c) RE
110	Cómputos	Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados	OPL	1-abr-2021	4-abr-2021		Anexo 17 RE
111	Ubicación de casillas	Aprobación del número y ubicación de casillas básicas y contiguas	INE	2-abr-2021	2-abr-2021		Art. 256, LGIPE y 234, núm. 1, inciso b) RE
112	Candidaturas	Solicitud de registro de Candidaturas para Diputaciones	OPL	4-abr-2021	8-abr-2021		Art. 194 LIPEES
113	Candidaturas	Solicitud de registro de Candidaturas para Ayuntamientos	OPL	4-abr-2021	8-abr-2021		Art. 194 LIPEES
114	Candidaturas Independientes	Plazo de registro de candidaturas independientes a Diputados.	OPL	4-abr-2021	8-abr-2021		Art. 29 y 194 LIPEES
115	Candidaturas Independientes	Plazo de registro de candidaturas independientes a Ayuntamientos.	OPL	4-abr-2021	8-abr-2021		Art. 29 y 194 LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Nº	Evento	Actividad	UPL	Periodo de inscripción		Especificación Legal
				Inscripción	Revisión	
116	Candidaturas independientes	Plazo para que los candidatos independientes subseñalen las omisiones de los requisitos, que en su caso, les advierta el IEE Sonora. (diputaciones)	OPL	4-abr-2021	10-abr-2021	Art. 31 LIPEES
117	Candidaturas independientes	Plazo para que los candidatos independientes subseñalen las omisiones de los requisitos, que en su caso, les advierta el IEE Sonora. (Ayuntamientos)	OPL	4-abr-2021	10-abr-2021	Art. 31 LIPEES
118	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el primer informe de ingresos y gastos de campaña de Gobernatura.	INE	4-abr-2021	6-abr-2021	Artículo 79 numeral 1 inciso b) fracción III LGPP y 39 fracción XIII LIPEES.
119	Bodegas electorales	Envío a la UTVOP, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	4-abr-2021	10-abr-2021	Art. 169 RE
120	Candidaturas independientes	Plazo para que la Comisión Especial de Candidaturas Independientes, verifique que las solicitudes de registro de los candidatos independientes, cumplan con los requisitos señalados en el artículo 30 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, así como para que se le notifique al solicitante o a su representante, sobre la omisión del o los respectivos requisitos para Diputaciones.	OPL	5-abr-2021	11-abr-2021	Art. 30 LIPEES
121	Candidaturas independientes	Plazo para que la Comisión Especial de Candidaturas Independientes, verifique que las solicitudes de registro de los candidatos independientes, cumplan con los requisitos señalados en el artículo 30 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, así como para que se le notifique al solicitante o a su representante, sobre la omisión del o los respectivos requisitos para Ayuntamientos.	OPL	5-abr-2021	11-abr-2021	Art. 30 LIPEES
122	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE	OPL	5-abr-2021	5-abr-2021	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGPE; El Art. 112 num. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.
123	Registro de candidatos	Plazo para prevenir a los partidos políticos o coaliciones, en su caso, que hayan incumplido con los requisitos previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, en lo relativo al registro de candidatos a Diputaciones.	OPL	9-abr-2021	14-abr-2021	Art. 196 LIPEES
124	Registro de candidatos	Plazo para prevenir a los partidos políticos o coaliciones, en su caso, que hayan incumplido con los requisitos previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, en lo relativo al registro de candidatos a Ayuntamientos.	OPL	9-abr-2021	14-abr-2021	Art. 196 LIPEES
125	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputaciones	OPL	9-abr-2021	23-abr-2021	Art. 196 LIPEES
126	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos	OPL	9-abr-2021	23-abr-2021	Art. 196 LIPEES
127	Registro de candidatos	Plazo para que los partidos políticos o coaliciones, en su caso, subseñalen los incumplimientos de requisitos, relativos al registro de candidatos a Diputaciones.	OPL	10-abr-2021	19-abr-2021	Art. 196 LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Nº	Tema	Descripción	INE	Estado de Sonora		Disposición Legal
				Inicio	Termino	
128	Registro de candidatos	Plazo para que los partidos políticos o coaliciones, en su caso, subseanen los incumplimientos de requisitos, relativos al registro de candidatos a Ayuntamientos.	OPL	10-abr-2021	19-abr-2021	Art. 196 LIPEES
129	Conteo Rápido	Realización de pruebas de captura	INE	14-abr-2021	18-abr-2021	Art. 378, numeral 1, RE.
130	Ubicación de casillas	Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla.	INE	16-abr-2021	24-may-2021	Art. 259 y 262 núm. 1 inciso a) LGIPE
131	Ubicación de casillas	Sustitución de representantes generales y ante mesas directivas de casilla.	INE	16-abr-2021	27-may-2021	Art. 262, núm. 1 inciso c) LGIPE
132	Campañas	Campaña para Diputaciones	OPL	24-abr-2021	2-jun-2021	Art. 224 fracción II LIPEES
133	Campañas	Campaña para Ayuntamientos	OPL	24-abr-2021	2-jun-2021	Art. 224 fracción II LIPEES
134	Documentación y material electoral	Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas	OPL	24-abr-2021	11-may-2021	Art. 167, núm. 3 RE Anexo 5 del RE
135	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Reclutamiento y selección de CAE locales	INE	24-abr-2021	5-may-2021	Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
136	Mecanismos de recolección	Aprobación de los mecanismos de recolección	INE	26-abr-2021	30-abr-2021	Art. 332, núm. 1 inciso e) RE
137	Cómpulos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómpulos Municipales	OPL	26-abr-2021	5-may-2021	Art. 387 núm. 4, inciso g) RE
138	Cómpulos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómpulos Distritales	OPL	26-abr-2021	5-may-2021	Art. 387 núm. 4, inciso g) RE
139	Mecanismos de recolección	Acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	27-abr-2021	3-jun-2021	Art. 332, núm. 1 inciso g) RE
140	Mecanismos de recolección	Sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	28-abr-2021	4-jun-2021	Art. 332, núm. 1 inciso g) RE
141	Jornada Electoral	Desarrollo del primer simulacro del SUE	OPL	29-abr-2021	29-abr-2021	Art. 324 RE
142	Conteo Rápido	Realización de primer simulacro del Conteo Rápido	INE	29-abr-2021	29-abr-2021	Art. 378, numeral 1, RE.
143	Cómpulos	Remisión a la JLE en la entidad, las propuestas de escenarios de cómpulos, para la declaración de viabilidad	OPL	1-may-2021	7-may-2021	Anexo 17 RE
144	Ubicación de casillas	Notificación ciudadana de ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la actualización del Marco Geográfico Electoral	INE	3-may-2021	5-jun-2021	Art. 256, inciso d) LGIPE
145	Lista nominal de electores	Entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía	INE	6-may-2021	14-may-2021	Art. 82, núm. 8 y 93 RE

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Nº	Evento	Actividad	UR	Fechas de ejecución		Fundamento legal
				Inicio	Termino	
146	Integración de las Mesas Directivas de Castilla	Periodo para contratación de CAE locales	INE	6-may-2021	6-may-2021	Programa de Integración de Mesas Directivas de Castilla y Capacitación Electoral Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
147	Cómpulos	Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómpulos	OPL	8-may-2021	15-may-2021	Anexo 17 RE
148	Jornada Electoral	Desarrollo del segundo simulacro del SIJE	INE/OPL	9-may-2021	9-may-2021	Art. 324 RE
149	PREP	Realización del primer simulacro del PREP	OPL	16-may-2021	16-may-2021	Art. 306 LGIPE y Art. 349, numeral 3, RE.
150	Conteo Rápido	Realización de segundo simulacro del Conteo Rápido	INE	16-may-2021	16-may-2021	Art. 378, numeral 1, RE.
151	Documentación y material electoral	Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento	OPL	18-may-2021	22-may-2021	Art. 176, núm. 1, RE
152	Documentación y material electoral	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	OPL	18-may-2021	28-may-2021	Art. 177 RE
153	Lista nominal de electores electorales	Fecha de entrega de Lista Nominal de Electores con fotografía producido de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal (ADENDA)	INE	19-may-2021	24-may-2021	Art. 93, RE
154	Documentos y materiales electorales	Fecha límite para que las boletas y los materiales electorales obren en los consejos municipales electorales.	OPL	22-may-2021	22-may-2021	Art. 230 LIPEES
155	Jornada Electoral	Desarrollo del tercer simulacro del SIJE	INE/OPL	23-may-2021	23-may-2021	Art. 324 RE
156	PREP	Realización del segundo simulacro del PREP	OPL	23-may-2021	23-may-2021	Art. 306 LGIPE y Art. 349, numeral 3, RE.
157	Conteo Rápido	Realización de tercer simulacro del Conteo Rápido	INE	23-may-2021	23-may-2021	Art. 378, numeral 1, RE.
158	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el primer informe de ingresos y gastos de campaña de Diputados.	INE	24-may-2021	26-may-2021	Artículo 79 numeral 1 inciso b) fracción III LGPP y 99 fracción XIII LIPEES.
159	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el primer informe de ingresos y gastos de campaña de Ayuntamiento.	INE	24-may-2021	26-may-2021	Artículo 79 numeral 1 inciso b) fracción III LGPP y 99 fracción XIII LIPEES.
160	Registro de candidatos	Fecha límite para la sustitución de candidatos por renuncia.	OPL	26-may-2021	26-may-2021	Art. 197 fracción II, LIPEES
161	Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral	OPL	27-may-2021	11-jun-2021	Art. 160, núm. 1 inciso o) RE

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Código	Forma	Actividad	LPI	Período de ejecución (Inicio)	Período de ejecución (Fin)	Presidencia (LPI)
177	Paquetes electorales	Funcionamiento y operación de los mecanismos de recolección de paquetes electorales.	INE/OP	6-Jun-2021	7-Jun-2021	Art. 333 Reglamento de Elecciones
178	Paquetes electorales	Remisión de los paquetes electorales por los presidentes de las mesas directivas, así como recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales por parte de los consejos municipales electorales.	OP	6-Jun-2021	7-Jun-2021	Artículo 246 y 383 así como el anexo B, 1 y 14 del Reglamento del elecciones, Art. 299 de la LGIPE, y 240 de la LIPEES
179	Mecanismos de recolección	Traslado y recolección de los paquetes electorales	OP	6-Jun-2021	7-Jun-2021	Art. 333, núm. 1 RE
180	Mecanismos de recolección	Entrega a la IIE, el informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes	OP	6-Jun-2021	28-Jun-2021	Art. 383 y anexo 14 RE
181	PREP	Operación del PREP	OP	6-Jun-2021	7-Jun-2021	Art. 364, numeral 4, inciso b), RE
ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIONES DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES						
182	Paquetes electorales	Remisión de los paquetes electorales por los presidentes de los consejos municipales a los consejos distritales.	OP	7-Jun-2021	7-Jun-2021	Artículo 240, 241 y 242 de la LIPEES, 383 así como el anexo B, 1 y 14 del Reglamento del elecciones.
183	Resultados	Cómputo distrital, declaración de validez y expedición de constancias respectivas.	OP	7-Jun-2021	11-Jun-2021	Art. 249 y 250 y 254 LIPEES
184	Resultados	Cómputo municipal, declaración de validez y expedición de constancias respectivas.	OP	7-Jun-2021	9-Jun-2021	Art. 255 y 256, 258 y 260 LIPEES
185	Observadores electorales	Plazo para que los observadores electorales presenten los respectivos informes de actividades.	OP	7-Jun-2021	6-Jul-2021	Art. 211 numeral 1 y 4 Reglamento de Elecciones
186	Cómputos	Cómputos Municipales	OP	7-Jun-2021	9-Jun-2021	Art. 256 LIPEES
187	Cómputos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento	OP	7-Jun-2021	8-Jun-2021	Art. 388, numeral 1, inciso d) RE
188	Cómputos	Cómputo Estatal para la asignación diputaciones de Representación Proporcional	OP	30-Jun-2021	30-Jun-2021	Art. 261-264 LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

N	Evento	Actividad	UR	Estrategia de atención		Fomento de la legalidad
				Inicio	Terminó	
189	Cómputos	Cómputo Estatal para la Gobernatura	OPL	13-jun-2021	28-jun-2021	Art. 244 LIPSEES
190	Resultados	Cómputo, declaración de validez y expedición de constancia respectiva de Gobernatura	OPL	28-jun-2021	28-jun-2021	Art. 244 LIPSEES
191	Cómputos	Asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional	OPL	30-jun-2021	30-jun-2021	Art. 265-266 LIPSEES
192	Regidores étnicos	Organamiento de las constancias de designación a los regidores étnicos propietarios y suplentes.	OPL	21-jun-2021	21-jun-2021	Art. 173 LIPSEES
193	Documentación y material electoral	Remisión de los recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales al Consejo General del OPL	OPL	24-jun-2021	30-jun-2021	Art. 183 núm. 5 RE
194	Toma de protesta	Toma de protesta a los diputados de mayoría relativa y representación proporcional.	Congreso	1-sep-2021	1-sep-2021	Art. 35 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
195	Toma de protesta	Toma de protesta al Gobernador Constitucional del Estado.	Congreso	13-sep-2021	13-sep-2021	Art. 72 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 189 LIPSEES
196	Toma de protesta	Toma de protesta a los integrantes de los 72 ayuntamientos.	Ayuntamientos	18-sep-2021	18-sep-2021	Art. 131 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 174 de la LIPSEES



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana C. Gustavo Castro Olvera hace constar que a las dieciocho horas con cincuenta minutos del día seis del mes de septiembre de dos mil veinte, se publicó por estrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cédula de notificación; de Acuerdo JGE13/2020 denominado “POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA”, aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión virtual extraordinaria urgente realizada el día seis de septiembre de dos mil veinte, así como anexo “CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 20202 – 2021”, por lo que a las dieciocho horas con cincuenta y un minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinte se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación por estrados en términos de los dispuesto por el artículo 340 de la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del IEEYPC.- CONSTE.

ATENTAMENTE

GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

